

ESTADOS FINANCIEROS
correspondientes al período terminado
al 31 de marzo de 2026

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Situación Financiera, Clasificados Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ACTIVOS	Nota	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	11	11
Otros activos no financieros corrientes	11.a	1.146	1.585
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	6	15.192	29.825
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	7.a	45.625	55.485
Inventarios corrientes		295	300
Activos por impuestos corrientes	10.a	5.973	3.655
Activos corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	68.242	90.861
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	6	1	3
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	227	231
Propiedades, planta y equipo	9	153.862	155.385
Activos no corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	154.090	155.619
TOTAL ACTIVOS		222.332	246.480

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Situación Financiera, Clasificados Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Pasivos corrientes			
Otros pasivos no financieros corrientes	11.b	2.137	3.711
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	15	8.870	15.705
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	7.b	7.765	40.610
Pasivos corrientes totales	[Subtotal]	18.772	60.026
Pasivos no corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos	12	32.312	32.722
Pasivos no corrientes totales	[Subtotal]	32.312	32.722
TOTAL PASIVOS		51.084	92.748
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	17	176.399	176.399
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	14.077	(3.442)
Prima de emisión	17	18.565	18.565
Otras reservas	17	(37.793)	(37.790)
TOTAL PATRIMONIO	[Subtotal]	171.248	153.732
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		222.332	246.480

EMPRESA ELÉCTRICA PEÑUENTE S.A.

Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		enero - marzo	
ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	18	32.155	42.097
Total de Ingresos de Actividades y Otros Ingresos por Naturaleza	<i>[Subtotal]</i>	32.155	42.097
Materias primas y consumibles utilizados	19	(2.909)	(1.987)
Margen de Contribución	<i>[Subtotal]</i>	29.246	40.110
Gastos por beneficios a los empleados	20	(60)	(54)
Gasto por depreciación y amortización	21	(1.736)	(1.725)
Pérdidas (ganancias y reversión de pérdidas) por deterioro de valor determinadas de acuerdo con la NIIF 9 sobre activos financieros	21	15	1
Otros gastos por naturaleza	22	(2.508)	(2.333)
Resultado de Explotación	<i>[Subtotal]</i>	24.957	35.999
Ingresos financieros	23	338	495
Costos financieros	23	(1)	0
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	23	(1.296)	(560)
Resultado por unidades de reajuste	23	0	0
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	<i>[Subtotal]</i>	23.998	35.934
Gasto por impuestos a las ganancias	24	(6.479)	(9.703)
Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas		17.519	26.231
GANANCIA (PÉRDIDA)	<i>[Subtotal]</i>	17.519	26.231
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		17.519	26.231
GANANCIA (PÉRDIDA)		17.519	26.231
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	US\$/acción	0	0
Ganancia (pérdida) por acción básica	US\$/acción	0	0
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		612.625.641	612.625.641

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		enero - marzo	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2026	2025
Ganancia (Pérdida)		17.519	26.231
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		-	-
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período	<i>[Subtotal]</i>	-	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		-	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del período	<i>[Subtotal]</i>	-	-
Total otro resultado integral		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		17.519	26.231
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		17.519	26.231
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		17.519	26.231



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido y pagado	Prima de Emisión	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio Neto
			Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Otras reservas		
Saldo inicial al 01.01.2025	176.399	18.565	-	(37.790)	(37.790)	8.929	166.103
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	26.231	26.231
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	26.231
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	26.231	26.231
Saldo final al 31.03.2025	176.399	18.565	-	(37.790)	(37.790)	35.160	192.334
Saldo inicial al 01.01.2026	176.399	18.565	-	(37.790)	(37.790)	(3.442)	153.732
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	17.519	17.519
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	17.519
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	(3)	-	(3)	-	(3)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(3)	-	(3)	17.519	17.516
Saldo final al 31.03.2026	176.399	18.565	(3)	(37.790)	(37.793)	14.077	171.248

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 (no auditados)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		enero - marzo	
Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2026	2025
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		54.605	61.647
Otros cobros por actividades de operación		-	-
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.014)	(7.539)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(79)	(28)
Otros pagos por actividades de operación		(11.209)	(10.566)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(16.452)	(14.395)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		25.850	29.119
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	7.1	(49.338)	(88.142)
Compras de propiedades, planta y equipo		(686)	(53)
Compras de activos intangibles		(20)	-
Cobros a entidades relacionadas	7.1	59.188	92.371
Intereses recibidos		331	173
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		9.475	4.349
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados		(35.897)	(32.889)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(35.897)	(32.889)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(572)	579
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		572	(587)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-	(8)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		11	24
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	11	16

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1.	Información general	9
2.	Bases de presentación de los estados financieros.....	10
2.1	Bases de preparación	10
2.2	Nuevos pronunciamientos contables.....	10
2.3	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	13
3.	Criterios contables aplicados.....	14
a)	Propiedades, planta y equipo.....	14
b)	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	15
b.1)	Otros activos intangibles	15
c)	Deterioro del valor de los activos no financieros.....	15
d)	Instrumentos financieros.....	17
d.1)	Activos financieros no derivados.	17
d.2)	Efectivo y equivalentes al efectivo.	18
d.3)	Deterioro de valor de los activos financieros.....	18
d.4)	Pasivos financieros excepto derivados.	19
e)	Inventarios.....	19
f)	Provisiones.....	19
g)	Conversión de saldos en moneda extranjera	20
h)	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	20
i)	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	20
j)	Reconocimiento de ingresos y gastos	21
k)	Ganancia (pérdida) por acción	22
l)	Dividendos	22
m)	Estado de flujos de efectivo.....	22
4.	Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico.....	23
	Descripción general y estructura de la industria	23
	Marco Regulatorio.....	24
	Principales autoridades reguladoras.....	24
	Remuneración y tarifas	25
	Normativa ambiental.....	26
	Temas Regulatorios	27
5.	Efectivo y equivalente al efectivo	28
6.	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	29
7.	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	30
7.1.	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	30
a)	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.....	30
b)	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	30

c)	Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:.....	31
7.2.	Directorio y personal clave de la gerencia.....	31
7.3.	Retribución del personal clave de la gerencia.....	32
7.4.	Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.....	32
7.5.	Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción.....	32
8.	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	33
9.	Propiedades, planta y equipo.....	34
10.	Activos por impuestos corrientes.....	35
11.	Otros activos y pasivos no financieros.....	35
12.	Impuestos diferidos.....	36
13.	Política de gestión de riesgos.....	37
14.	Instrumentos financieros.....	39
15.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	40
16.	Otras provisiones corrientes y no corrientes.....	40
17.	Patrimonio.....	40
17.1	Patrimonio neto de la sociedad, capital suscrito y pagado y número de acciones.....	40
17.2	Prima de emisión.....	40
17.3	Dividendos.....	40
17.4	Otras reservas.....	41
17.5	Ganancias (pérdidas) acumuladas.....	41
18.	Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos.....	42
19.	Materias primas y consumibles utilizados.....	42
20.	Gastos por beneficios a los empleados.....	42
21.	Gasto por depreciación y pérdidas por deterioro.....	42
22.	Otros gastos por naturaleza.....	43
23.	Resultado financiero.....	43
24.	Gasto por impuesto a las ganancias.....	44
25.	Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros.....	44
26.	Dotación.....	44
27.	Medio ambiente.....	44
28.	Sanciones.....	45
29.	Hechos posteriores.....	45
	Anexo N°1 detalle de información adicional oficio circular N°715 de fecha 3 de febrero de 2012.....	46
	Anexo N°2 detalle vencimiento de proveedores.....	48



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2026.
(EN MILES DE DÓLARES – MUS\$)

1. Información general

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (en adelante Pehuenche, la Sociedad o la Administración) es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor, N°2725 Oficina 1301 piso 13, Las Condes en Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), con el N°293.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. es subsidiaria de Enel Generación Chile S.A., la cual es a su vez subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que a su vez es controlada por Enel, S.p.A. (en adelante, Enel).

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1° de abril de 1986 ante el Notario de Santiago don Víctor Manuel Correa Valenzuela. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, el 21 de abril de 1986, a fojas 65 N°60 y se publicó en el Diario Oficial el día 22 de abril de 1986. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo Rol Único Tributario N°96.504.980-0.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 1993, cuya acta se redujo a escritura pública de fecha 18 de mayo de 1993 en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, y cuyo extracto se inscribió a fojas 11.033 N°9.097 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1993 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 1993, se modificaron los estatutos de la compañía en el sentido de fijar el domicilio de la sociedad en la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de los demás domicilios especiales.

Pehuenche tiene como objeto social la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas. Sin que ello signifique una limitación de la generalidad de lo anterior, el objeto de la sociedad incluirá con carácter de preferente hasta su conclusión, la construcción de las Centrales Hidroeléctricas Pehuenche, Curillinque y Loma Alta en la hoya del Río Maule, Séptima Región. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a favor de terceros.

La dotación de Pehuenche es de 2 trabajadores al 31 de marzo de 2026. La dotación promedio durante el período 2026 fue de 2 trabajadores.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de marzo de 2026 aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de abril de 2026, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025, y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos estados financieros se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por la Sociedad a partir del 1 de enero de 2026

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11):	
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF	
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de enero de 2026
- NIIF 9 Instrumentos Financieros	
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza</i>	1 de enero de 2026

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la “Revisión posterior a la implementación” de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para

instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026, de forma retroactivo.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.

Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones tienen como propósito ayudar a las empresas a informar mejor en sus estados financieros sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía.

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Las modificaciones se refieren a los requisitos de uso propio y a los requisitos de contabilidad de cobertura, junto con las revelaciones relacionadas.

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2027 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19: Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones	1 de enero de 2027
Enmiendas a NIC 21: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	1 de enero de 2027

NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.
- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas “medidas de desempeño definidas por la administración”. Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas. El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 19 “Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones”

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad, debido a que Pehuenche no cumple con los criterios de elegibilidad.

Enmienda a NIC 21 “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”

El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de aclarar algunas situaciones respecto a la conversión de estados financieros de economías hiperinflacionarias.

Estas modificaciones establecen criterios de conversión de estados financieros de entidades cuya moneda funcional sea de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación de economía hiperinflacionaria. También se aclara el método de conversión de entidades con monedas de presentación que dejan de ser de economía hiperinflacionaria y cuya moneda funcional sea de economía no hiperinflacionaria. Por último, establece un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros individuales es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad. Dicho análisis se realiza de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”, y con base en las expectativas de los inversionistas

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro.
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable.
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15.
- Determinación de la moneda funcional de Enel Chile y cada una de sus subsidiarias.

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los Estados Financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos, de monto incierto o contingentes.
- Los resultados fiscales de la Sociedad, que se declararán ante la respectiva autoridad tributaria en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.

Las estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

3. Criterios contables aplicados

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los estados financieros adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	10 – 60
Planta y equipos	10 – 65
Equipamiento de tecnología de la información	3 – 15
Instalaciones fijas y accesorios	2 – 35
Vehículos de motor	5 – 10

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Plantas y equipos:

Clases de Plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Generación:	
Centrales hidráulicas	
Obra civil	10 – 65
Equipo electromecánico	10 – 45
Instalaciones de transporte	
Red de alta tensión	10 – 60
Red de baja y media tensión	10 – 60
Equipos de medida y telecontrol	3 – 50
Subestaciones primarias	4 – 25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como “Otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a MUS\$ 86,77, relacionados fundamentalmente con servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra c) de esta Nota.

b.1) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del período, y fundamentalmente en la fecha de cierre de estos, se evalúan si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro, un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las Propiedades, plantas y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por Pehuenche en la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, Pehuenche prepara las proyecciones de flujos de caja futuros, antes de impuestos, a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de Pehuenche sobre los ingresos y costos de las Unidad Generadora de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas.

En general, estas proyecciones cubren, los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo.
- Precios de compra y venta de energía: se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.
- Hidrología y ERNC: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año y medio.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que la Administración va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el ejercicio 2025, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar el test de deterioro al 31 de diciembre de 2024 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el período 2025 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, se revierten solo si, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

d.1) Activos financieros no derivados.

Pehuenche clasifica sus inversiones financieras no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en Pehuenche son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

d.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

d.3) Deterioro de valor de los activos financieros.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Administración aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada de la Sociedad, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada, determinada considerando probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default), pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default) y exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default), es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, se aplican dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, Pehuenche aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por la Sociedad, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Pehuenche.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo aplica dos tipos de evaluación de pérdidas crediticias esperadas:

- **Evaluación colectiva:** basada en agrupar las cuentas por cobrar en grupos específicos o "clusters", teniendo en cuenta cada negocio y el contexto regulatorio local. Las cuentas por cobrar se agrupan según las características de las carteras de clientes en términos de riesgo de crédito, información de vencimientos y tasas de recuperación. La Sociedad considera una definición específica de incumplimiento, aplicable a todos los clusters.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, la Sociedad considera los siguientes supuestos:

- PD: estimación de incumplimiento promedio, calculado para cada grupo de cuentas comerciales por cobrar mediante un modelo estadístico que considera, entre otras variables, el comportamiento de pago normalizado de los clientes en cada cluster, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses.
- LGD: calculada en función de las tasas de recuperación de un tramo predeterminado, descontadas a la tasa de interés efectiva.
- EAD: exposición contable en la fecha de reporte, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir por servicios prestados, neta de potenciales depósitos en efectivo obtenidos como garantías.

- Evaluación analítica o individual: si las cuentas por cobrar son consideradas individualmente significativas por la administración, y hay información específica sobre cualquier aumento significativo en el riesgo de crédito, el Grupo aplica una evaluación individual de las cuentas por cobrar. Para la evaluación individual, la PD se obtiene principalmente de un proveedor externo, cuando es posible hacerlo, y la LGD a través de un modelo interno que considera la tasa de recuperación y otras características contractuales y financieras de las cuentas por cobrar. La pérdida crediticia esperada se obtiene multiplicando ambos factores por la EAD, que se define como la exposición contable en la fecha de reporte, incluidas las facturas emitidas pero no vencidas y las facturas por emitir por servicios prestados, neta de potenciales depósitos en efectivo obtenidos como garantías.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

d.4) Pasivos financieros excepto derivados.

Los pasivos financieros se registran generalmente inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

e) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

g) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

h) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post-empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero sobre las cuales la Sociedad tiene el derecho sustancial de diferir la liquidación durante al menos 12 meses al final del período sobre el que se informa, se clasifican como pasivos no corrientes.

i) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados, otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: i) Identificación del contrato con el cliente; ii) Identificación de las obligaciones de desempeño; iii) Determinación del precio de la transacción; iv) Asignación del precio de la transacción; y v) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por la Sociedad:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Pehuenche aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

Los ingresos se registran de acuerdo a las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.

Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

Pehuenche determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Administración aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

La Sociedad excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, la Administración evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, respectivamente, deducido la parte del mismo correspondiente a las participaciones no controladoras, y el número de acciones ordinarias de la Sociedad en circulación durante el período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de la Sociedad.

l) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de períodos anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Pehuenche, es prácticamente imposible, al cierre de cada período se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria -generación, transmisión y distribución- deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El Segmento de Generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y a otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas, y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El Segmento de Distribución y Redes es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una capacidad conectada entre 300 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la integración y concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución y transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del Segmento de Generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los Directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado spot fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a su empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes regulados con una capacidad instalada de generación residencial de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

Marco Regulatorio

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. Actualmente, la industria se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y sus sucesivas modificaciones.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N°20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió para los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, reglamentos, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, elaborar la normativa técnica, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que preserve la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantice la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico, y permita el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado, que incluyen tanto las inyecciones como los retiros de energía, determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación.

La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas.

Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado spot, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como \$/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2023 concluyó en febrero de 2023 y tuvo efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2027, la CNE publicó el informe técnico definitivo para la calificación de instalaciones de transmisión y actualmente se encuentra desarrollando los estudios de valorización y definición de cargos por uso asociados a las distintas categorías de sistemas de transmisión. Se espera que las nuevas tarifas entren en vigor una vez concluidos dichos estudios y tramitados los respectivos decretos tarifarios, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora, un cargo de transmisión, un cargo por servicio público y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área típica de distribución ("ATD"). La CNE determina el VAD de cada ATD. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2020-2024 concluyó en julio de 2024 y es efectivo retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2020. El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2024-2028 se encuentra actualmente en proceso, siendo las tarifas fijadas para 2020-2024 las que se mantienen vigentes.

Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de Material Particulado (PM), NOX, SO₂ y CO₂ a la atmósfera. Para las emisiones de CO₂, la tarifa es de US\$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NOX y SO₂ se cobran el equivalente a US\$ 0,10 por tonelada, multiplicado por el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US\$ 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US\$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO₂, y US\$ 0,025 por tonelada de emisiones de NOX. Este impuesto entró en vigor en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior. De todas las centrales térmicas.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). Ley que establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período sobre 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos. El 13 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, el que contiene 15 acciones claves, con 13 medidas concretas contenidas en 3 ejes principales (mitigación, adaptación e integración y medio de implementación).

Temas Regulatorios

Leyes 2019 – 2025

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los “Documentos de Pago”), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

(iii) **Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria**

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

- a. Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia
- b. Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- c. Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- d. Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

(iv) **Ley N°21.721 – Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Transmisión Eléctrica**

El día 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.721 que, entre otras cosas, busca solucionar los problemas relacionados a la falta de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional. Introduce mejoras realizando un desarrollo eficiente de la transmisión, en las licitaciones y nuevos mecanismos para las obras de ampliación que asignaran los riesgos hacia quienes están en mejor posición para gestionarlos, entregando mayor certeza en el desarrollo de las obras de transmisión. tiene 4 ejes principales:

- a. Se establece un procedimiento excepcional que permite la ejecución de obras de expansión urgentes y necesarias propuestas por la Comisión Nacional de Energía sin requerir su paso vía Plan de Expansión.
- b. Las obras de ampliación serán licitadas y supervisadas por los propietarios de las infraestructuras respectivas.
- c. Se crea un mecanismo de revisión de V.I. (Valor de Inversión) en casos de término anticipado del contrato. Toda solicitud de revisión de V.I. deberá ser evaluada y aprobada por la CNE.
- d. Se habilitará a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) para que puedan proponer y financiar obras del sistema de transmisión zonal. Los costos asociados a las expansiones de los sistemas de transmisión zonal serán distribuidos entre los propietarios de los PMGD y los clientes correspondientes, quienes tendrán una rebaja del cargo.

5. Efectivo y equivalente al efectivo

- a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Saldos en bancos	11	11
Total	11	11

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Moneda	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Pesos Chilenos	-	11
Dólar Estadounidense	5	-
Euro	6	-
Total	11	11

6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

a) La composición de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 01.01.2025
	Corriente	Corriente	No corriente	No corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	16.547	31.223	1	3	-
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	16.515	31.184	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	32	39	1	3	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 01.01.2025
	Corriente	Corriente	No corriente	No corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	15.192	29.825	1	3	-
Cuentas comerciales por cobrar, neto	15.160	29.786	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	32	39	1	3	-

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 8.1.

b) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Con antigüedad menor de tres meses	1.863	188
Con antigüedad entre tres y seis meses	146	-
Con antigüedad entre seis y doce meses	182	-
Con antigüedad mayor a doce meses	18	648
Total	2.209	836

Provisión de deterioro de deudores fueron:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente
Saldo al 1 de enero de 2025	1.270
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	4
Montos castigados	-
Aumentos (disminuciones) en el cambio de moneda extranjera	124
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.398
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	(15)
Aumentos (disminuciones) en el cambio de moneda extranjera	(28)
Saldo al 31 de marzo de 2026	1.355

7. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

7.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre las sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones:

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

- Operaciones del giro y servicios varios, los cuales tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.
- Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otras, a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., a través de un Contrato de Caja Centralizada mediante el cual financia los déficits de caja o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor, el que puede ser de corto plazo y/o largo plazo, prepagables. Para operaciones de corto plazo la tasa de interés aplicada es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés de corto plazo se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas. Las operaciones de largo plazo pueden ser a 1 año con tasa de interés variable o 3 años con tasa fija, tasas que se cotizan en el mercado al momento de la asignación para reflejar condiciones de mercado.
- Al 31 de marzo de 2026, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. durante este período, mediante el Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$49.338 (MUS\$88.142 al 31 marzo de 2025), y presenta cobros de fondos transferidos a Enel Chile S.A. por MUS\$59.188 (MUS\$92.371 al 31 marzo de 2025). Esta transacción devengó intereses a una tasa TERM SOFR 1M + 0,21% (TERM SOFR 1M + 0,21% al 31 marzo de 2025).
- No existen deudas que se encuentren garantizadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la	Moneda	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Corrientes		No corrientes	
							al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 31.03.2026	al 31.12.2025
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Energía	Menos de 90 días	720	786	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Servicios	Menos de 90 días	52	52	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Caja Centralizada	Menos de 90 días	44.516	54.359	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Peajes	Menos de 90 días	4	4	-	-
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	Otra	CLP	Energía	Menos de 90 días	278	284	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Energía	Menos de 90 días	55	-	-	-
Total							45.625	55.485	-	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la	Moneda	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Corrientes		No corrientes	
							al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 31.03.2026	al 31.12.2025
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Otra	CLP	Servicios	Menos de 90 días	94	96	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Energía	Menos de 90 días	-	253	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Servicios	Menos de 90 días	7.671	6.993	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Dividendos	Menos de 90 días	-	33.256	-	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra	CLP	Energía	Menos de 90 días	-	12	-	-
Total							7.765	40.610	-	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

Los efectos en los Estados de Resultados Integrales de transacciones con entidades relacionadas es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la	Descripción de la transacción	al 31.03.2026	al 31.03.2025
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Prestaciones de Servicios	(244)	(231)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Ingresos Financieros	338	495
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	2	9
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Venta de energía	8.868	12.610
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz	Prestaciones de Servicios	(796)	(773)
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	24	31
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(1)	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	186	219
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Otra	Compra de energía	(3)	-
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	Otra	Venta de energía	196	375
Total					8.570	12.735

7.2. Directorio y personal clave de la gerencia

Pehuenche es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, con la opción de ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2026, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un período de tres años a contar de la fecha de celebración de esta. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

- Carlos Rabi Rabi
- Carlo Carvallo Artigas
- Carlos Silva Gutiérrez
- Marcela Arredondo Cárdenas
- Luis Vergara Adamides.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 24 de abril de 2026, realizado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido Presidente del Directorio y de la sociedad el señor Carlos Rabi Rabi y como Secretario del Directorio a don Nicolás Espinoza Vilches.

Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- **Cuentas por cobrar y pagar**
No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores.
- **Otras transacciones**
No existen transacciones entre la sociedad y sus Directores.

Retribución del Directorio

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, y de conformidad a lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 8 de abril de 2002, se modificó el artículo 18 de los estatutos sociales de la compañía, en el sentido de determinar que los directores de esta no serán remunerados en el ejercicio de sus funciones.

Comité de Directores

En el marco de la dictación de la Ley N°20.382, sobre Gobiernos Corporativos, publicada el 20 de octubre de 2009, y en atención a que menos del 12,5% de las acciones emitidas con derecho a voto de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se encuentran en poder de accionistas minoritarios, el Directorio de la compañía acordó que, a partir del 1 de enero de 2010, no se mantendrá el Comité de Directores.

Gastos en asesoría del Directorio

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

7.3. Retribución del personal clave de la gerencia

Personal clave de la gerencia		
Rut	Nombre	Cargo
14.106.334-0	Viviana Meneses Robledo	Gerente General
10.177.051-6	Claudio Toledo Freitas	Gerente de Finanzas y Administración
12.256.719-2	Pedro Candia Delgado	Gerente Comercial

El Gerente General de la Sociedad no percibe remuneración por parte de Pehuenche, por ser empleado del controlador.

El gasto por remuneración y provisiones devengada por el personal clave de la Gerencia asciende a MUS\$60 por el período terminado al 31 de marzo de 2026 (MUS\$54 en marzo de 2025). Estos montos incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto y largo plazo (bono anual y otros).

7.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

Pehuenche tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 no hay pagos de indemnización por años de servicio.

Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

7.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de Pehuenche para el Directorio y personal clave de la Gerencia.

8. Activos intangibles distintos de la plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Activos intangibles, Neto	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Activos Intangibles Identificables, Neto	227	231
Servidumbre	87	87
Otros Activos Intangibles Identificables	140	144
Clases de Activos intangibles, Bruto	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Activos Intangibles Identificables, Bruto	246	246
Servidumbre	102	102
Otros Activos Intangibles Identificables	144	144
Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(19)	(15)
Servidumbre	(15)	(15)
Otros Activos Intangibles Identificables	(4)	-

El movimiento del activo intangible al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 ha sido la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Otros Activos Intangibles Identificables	Activos Intangibles
Saldo inicial al 01.01.2026	87	68	155
Movimientos en activos intangibles identificables			
Adiciones / (Trasposos)	-	72	72
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	72	72
Saldo final al 31.03.2026	87	140	227

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Otros Activos Intangibles Identificables	Activos Intangibles
Saldo inicial al 01.01.2025	87	68	155
Movimientos en activos intangibles identificables			
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	-	76	76
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	76	76
Saldo final al 31.12.2025	87	144	231

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

9. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	153.862	155.385
Construcción en Curso	16.334	16.146
Terrenos	1.035	1.035
Edificios	4.312	4.365
Plantas y Equipos de Generación	131.996	133.589
Instalaciones Fijas y Accesorios	185	250
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	494.380	494.856
Construcción en Curso	16.334	16.146
Terrenos	1.035	1.035
Edificios	13.243	13.223
Plantas y Equipos de Generación	456.542	456.149
Instalaciones Fijas y Accesorios	7.226	8.303
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(340.518)	(339.471)
Edificios	(8.931)	(8.858)
Plantas y Equipos de Generación	(324.546)	(322.560)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(7.041)	(8.053)

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos año 2025	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2026	16.146	1.035	4.365	133.589	250	155.385
Adiciones	213	-	-	-	-	213
Trasposos	(25)	-	20	5	-	-
Depreciación	-	-	(73)	(1.626)	(37)	(1.736)
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	28	(28)	-
Total movimientos	188	-	(53)	(1.593)	(65)	(1.523)
Saldo al 31 de marzo de 2026	16.334	1.035	4.312	131.996	185	153.862

Movimientos año 2024	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2025	12.896	1.035	4.658	140.042	404	159.035
Adiciones	3.250	-	-	-	-	3.250
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	(293)	(6.453)	(154)	(6.900)
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-
Total movimientos	3.250	-	(293)	(6.453)	(154)	(3.650)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	16.146	1.035	4.365	133.589	250	155.385

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

- Las inversiones materiales en generación corresponden básicamente a obras en las centrales de Pehuenche y que por su condición son activadas.
- La sociedad tiene contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de €1.000 millones, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la sociedad cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de hasta €450 millones y de Responsabilidad Civil Ambiental que cubre demandas y daños al medio ambiente por €10 millones. Las primas asociadas a estas pólizas se registran en el rubro gastos pagados por adelantado.

10. Activos por impuestos corrientes

La composición de activo por impuesto corriente al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

a) Activo por impuesto corrientes.

Cuentas por cobrar por Impuestos Corrientes

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Activos por impuestos	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Pagos provisionales mensuales	66.504	57.296
Impuesto a la renta	(60.531)	(53.641)
Total	5.973	3.655

11. Otros activos y pasivos no financieros

La composición de otros activos y pasivos no financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

a) Otros activos no financieros

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Otros activos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Gastos pagados por anticipado	1.105	1.544	-	-
Otros	41	41	-	-
Total	1.146	1.585	-	-

b) Otros pasivos no financieros

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 31.03.2026	al 31.12.2025
IVA débito fiscal	2.121	3.705	-	-
Otros	16	6	-	-
Total	2.137	3.711	-	-

12. Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos y los movimientos de sus rubros registrados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	al 01.01.2026	Movimiento		al 31.03.2026	al 31.03.2026	
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Diferencia de conversión de moneda extranjera		Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos:						
Depreciaciones	(32.753)	427	-	(32.326)	-	(32.326)
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-
Provisiones	31	(17)	-	14	14	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	(32.722)	410	-	(32.312)	14	(32.326)
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	-	-	-	-	(14)	14
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación	-	-	-	(32.312)	-	(32.312)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	al 01.01.2025	Movimiento		al 31.12.2025	al 31.12.2025	
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Diferencia de conversión de moneda extranjera		Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos:						
Depreciaciones	(34.749)	1.996	-	(32.753)	-	(32.753)
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-
Provisiones	318	(287)	-	31	31	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	(34.431)	1.709	-	(32.722)	31	(32.753)
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	-	-	-	-	(31)	31
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación	-	-	-	(32.722)	-	(32.722)

La Sociedad se encuentra potencialmente sujeta a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias del país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los ejercicios tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los Años Tributarios 2023 al 2026.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos tributarios cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, Pehuenche estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros.

13. Política de gestión de riesgos

Pehuenche está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo interno.
- El negocio define:
 - (i) Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (ii) Criterios sobre contrapartes.
 - (iii) Operadores autorizados.
- Las áreas establecen para el mercado en el que opera su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones del negocio se realizan dentro de los límites aprobados por las entidades internas que correspondan.
- Las áreas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en el mercado se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Pehuenche.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos de América).
- Descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.
- Eventual deuda contratada denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos para realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, por adquisición de materiales asociados a proyectos y pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.
- Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, se contempla mantener un equilibrio entre los flujos distintos a la moneda funcional en los activos y pasivos.

Medición del riesgo

Riesgo de Tipo de Cambio

A partir del 1 de enero de 2025, la Compañía adoptó el dólar de los Estados Unidos de América como moneda funcional, en línea con sus principales flujos, tales como ingresos y costos. En consecuencia, la exposición al riesgo de tipo de cambio se localiza sobre aquellas partidas denominadas en moneda distinta a la divisa estadounidense.

Para mitigar este riesgo, la Compañía minimiza el descalce entre activos y pasivos denominados en divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, y en caso de ser necesario, podría recurrir a contratos de cobertura, lo que reduciría significativamente la exposición neta.

Con el objetivo de monitorear este riesgo y acotar la volatilidad del estado de resultados, la Compañía elabora una medición prospectiva, basada en simulación mensual de Montecarlo, sobre las fluctuaciones cambiarias del descalce de cuentas contables, en un período de 3 meses al 95% de confianza.

En base a la exposición estimada de la Compañía, considerando las coberturas vigentes, el impacto estimado de las fluctuaciones de cambio al próximo trimestre alcanzaría aproximadamente MMUS\$ 2.

Riesgo de commodities

Pehuenche se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de:

- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en el mercado local.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, la compañía ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras en un año seco.

Riesgo de liquidez

Pehuenche mantiene una liquidez consistente, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de marzo de 2026, Pehuenche tenía una liquidez de MUS\$11 en efectivo y equivalentes al efectivo. Al 31 de diciembre 2025, la Sociedad tenía una liquidez de MUS\$11 en efectivo y equivalentes al efectivo.

Riesgo de crédito

Pehuenche realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito:

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja, y eventuales contrataciones de derivados, se efectúan en entidades financieras con una calificación mínima de riesgo equivalente a grado de inversión.

La sociedad no tiene derivados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

14. Instrumentos financieros

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.03.2026			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	60.817	-	-
Total Corriente	-	60.817	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	1	-	-
Total No Corriente	-	1	-	-
Total	-	60.818	-	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2025			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	85.310	-	-
Total Corriente	-	85.310	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	3	-	-
Total No Corriente	-	3	-	-
Total	-	85.313	-	-

- b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.03.2026			
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado Integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	16.635	-	-
Total Corriente	-	16.635	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	16.635	-	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2025			
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado Integral	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	56.315	-	-
Total Corriente	-	56.315	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total No Corriente	-	-	-	-
Total	-	56.315	-	-

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El desglose de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes	
			Uno a cinco años	
	al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Acreeedores comerciales				
Proveedores por compra de energía	2.084	2.461	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	1.562	2.986	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	1.660	2.078	-	-
Sub total	5.306	7.525	-	-
Otras cuentas por pagar				
Dividendos por pagar a terceros	39	2.941	-	-
Impuestos o tributos distintos a la renta	3.485	5.146	-	-
Cuentas por pagar al personal	40	93	-	-
Sub total	3.564	8.180	-	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8.870	15.705	-	-

El detalle de los acreedores comerciales con pagos al día y pagos vencidos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se expone en Anexo N°2.

16. Otras provisiones corrientes y no corrientes

Litigios y Arbitrajes

No hay litigios y arbitrajes que informar.

17. Patrimonio

17.1 Patrimonio neto de la sociedad, capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el capital social de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. asciende a MUS\$176.399 y está representado por 612.625.641 acciones sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica.

17.2 Prima de emisión

La prima de emisión asciende a MUS\$18.565 y corresponde al sobreprecio en la colocación de acciones originados entre los años 1986 y 1992.

17.3 Dividendos

La Política de Dividendos informada a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 24 de abril de 2026, es la siguiente:

Distribuir como dividendo un monto equivalente al 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, después de absorber las pérdidas acumuladas y pagar los impuestos respectivos. Además, repartir dos dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, cuyos montos se calculan como se señala a continuación:

- 1er dividendo provisorio: Hasta el 60% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-agosto de 2026, según lo muestren los Estados Financieros al 31 de agosto de 2026, pagadero en octubre de 2026.
- 2do dividendo provisorio: Hasta el 70% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-noviembre de 2026, según lo muestren los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2026, menos el monto del primer dividendo provisorio, pagadero en enero de 2027.
- El dividendo definitivo, que considera el saldo de las utilidades del ejercicio, el que sería pagado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en marzo o abril de 2027.

A continuación, se presentan los dividendos pagados en los últimos años por la Sociedad.

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Dólares por Acción	Imputado al Ejercicio
105	Provisorio	28-09-2023	20-10-2023	101,26000	-	2023
106	Provisorio	21-12-2023	19-01-2024	50,83000	-	2023
107	Definitivo	25-04-2024	24-05-2024	88,93114	-	2023
108	Provisorio	30-09-2024	25-10-2024	111,60000	-	2024
109	Provisorio	19-12-2024	17-01-2025	54,37000	-	2024
110	Definitivo	24-04-2025	23-05-2025	98,15383	-	2024
111	Provisorio	30-09-2025	24-10-2025	-	0,086156	2025
112	Provisorio	19-12-2025	16-01-2026	-	0,058592	2025

17.4 Otras reservas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de las otras reservas varias es la suma de MUS\$(37.790) y corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (actual CMF), se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2008.
- Cabe mencionar, que la compañía adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 “Adopción por primera vez”.

17.5 Ganancias (pérdidas) acumuladas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	al 31.03.2026
Resultados acumulados al 1 de enero de 2025	8.929
Resultado del ejercicio 2025	140.409
Dividendo Definitivo 2024	(64.103)
1° y 2° Dividendo Provisorio 2025	(88.677)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(3.442)
Resultado del ejercicio 2025	17.519
Saldo al 31 de diciembre de 2025	14.077

18. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.03.2026	al 31.03.2025
Total de Ingresos de Actividades y Otros Ingresos por Naturaleza	32.155	42.097
Ventas de energía	31.963	42.061
Clientes Regulados	2	9
Clientes no Regulados	10.663	19.869
Ventas de Mercado Spot	21.298	22.183
Otras prestaciones de servicios	192	36
Otras prestaciones de servicios	192	36
Total Ingresos de actividades ordinarias	32.155	42.097

Pehuenche tiene solo un cliente con el que registra ventas que representan un 10% o más de sus ingresos ordinarios, en el período terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025, el cliente corresponde a Minera Valle Central.

19. Materias primas y consumibles utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.03.2026	al 31.03.2025
Materias primas y consumibles utilizados		
Compras de energía	(1.552)	(766)
Costo por transmisión de energía	(1.357)	(1.221)
Total materias primas y consumibles utilizados	(2.909)	(1.987)

20. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.03.2026	al 31.03.2025
Gastos por beneficios a los empleados		
Sueldos	(56)	(51)
Otros gastos de personal	(4)	(3)
Total	(60)	(54)

21. Gasto por depreciación y pérdidas por deterioro

El detalle del rubro gasto por depreciación y amortización por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.03.2026	al 31.03.2025
Depreciación	(1.736)	(1.725)
Total	(1.736)	(1.725)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.03.2026	al 31.03.2025
Reverso (pérdidas) por deterioro	15	1
Total	15	1

22. Otros gastos por naturaleza

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza para los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.03.2026	al 31.03.2025
Otros gastos por naturaleza		
Servicios profesionales, externalizados y otros	(1.508)	(1.323)
Tributos y tasas	(313)	(266)
Primas de seguros	(481)	(495)
Reparaciones y conservación	(111)	-
Otros suministros y servicios	(95)	(249)
Total Otros gastos por naturaleza	(2.508)	(2.333)

23. Resultado financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.03.2026	al 31.03.2025
Ingresos financieros		
Ingresos financieros empresas relacionadas	338	495
Total Ingresos Financieros	338	495
Costos financieros		
Otros costos financieros	(1)	-
Total Costos Financieros	(1)	-
Resultado por Unidades de Reajuste		
Activos y pasivos por impuestos corrientes	-	-
Total Resultado por unidades de reajuste	-	-
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	482
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(262)	912
Activos por impuestos corrientes	(278)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(756)	(1.954)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda	(1.296)	(560)
Total Resultado Financiero	(959)	(65)

24. Gasto por impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente al 31 de marzo de 2026 y 2025:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.03.2026	al 31.03.2025
Gasto (ingreso) por impuestos corriente		
Gasto por impuesto corriente	6.889	10.120
Total Gasto por impuesto corriente	6.889	10.120
(Ingreso) por impuestos diferidos	(410)	(417)
Total (ingreso) por impuestos Diferidos	(410)	(417)
Gasto por impuestos a las ganancias	6.479	9.703

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa (%)	al 31.03.2026	Tasa (%)	al 31.03.2025
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		23.998		35.934
Gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	27,0%	6.479	27,0%	9.702
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	0,0%	-	0,0%	1
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	0,0%	-	0,0%	1
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	27,0%	6.479	27,0%	9.703

25. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros

- a) **Garantías directas**
No hay garantías directas.
- b) **Garantías Indirectas**
No hay garantías indirectas.
- c) **Otra información**
No Hay.

26. Dotación

El desglose de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

País	al 31.03.2026			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	2	-	-	2
Total	2	-	-	2

País	al 31.12.2025			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	2	-	-	2
Total	2	-	-	2

27. Medio ambiente

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, la Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto medio ambientales por un monto MUS\$5 (MUS\$3 en 2025).

28. Sanciones

- **Directores o administradores.**
No hay sanciones pendientes de resolución al 31 de marzo de 2026.
- **Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.**
No hay sanciones pendientes de resolución al 31 de marzo de 2026.

29. Hechos posteriores

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2026, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2025, por un monto de US\$0,0844444137949492 por acción. Dicho dividendo, se pagará a partir del día 15 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 29 de abril en el diario La Tercera de Santiago.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2026, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de esta. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

Carlos Rabi Rabi
Carlo Carvallo Artigas
Carlos Silva Gutiérrez
Marcela Arredondo Cárdenas
Luis Vergara Adamides.

- En Sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 24 de abril de 2026, realizado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido como Presidente del Directorio y de la sociedad el señor Carlos Rabi Rabi y como Secretario del Directorio a don Nicolás Espinoza Vilches.

Entre el 1 de abril de 2026 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados.



Anexo N°1 detalle de información adicional oficio circular N°715 de fecha 3 de febrero de 2012

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Pehuénche.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 31.03.2026											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	12.969	-	1.780	83	40	-	106	12	170	1.355	16.515	-
Provisión de deterioro	(18)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.337)	(1.355)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	1
Total	12.983	-	1.780	83	40	-	106	12	170	18	15.192	1

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 31.12.2025											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	28.950	169	19	-	-	-	-	-	-	2.046	31.184	-
Provisión de deterioro	(27)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.371)	(1.398)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	3
Total	28.962	169	19	-	-	-	-	-	-	675	29.825	3



- Por tipo de cartera:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.03.2026						al 31.12.2025					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
Al día	1	12.969	-	-	1	12.969	118	28.950	-	-	118	28.950
Entre 1 y 30 días	-	-	-	-	-	-	14	169	-	-	14	169
Entre 31 y 60 días	305	1.780	-	-	305	1.780	13	19	-	-	13	19
Entre 61 y 90 días	5	83	-	-	5	83	-	-	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	4	40	-	-	4	40	-	-	-	-	-	-
Entre 121 y 150 días	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Entre 151 y 180 días	11	106	-	-	11	106	-	-	-	-	-	-
Entre 181 y 210 días	9	12	-	-	9	12	-	-	-	-	-	-
Entre 211 y 250 días	3	170	-	-	3	170	-	-	-	-	-	-
Superior a 251 días	130	1.355	-	-	130	1.355	175	2.046	-	-	175	2.046
Total	469	16.515	-	-	469	16.515	320	31.184	-	-	320	31.184

b) Provisiones y castigos

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.03.2026	al 31.12.2025
Provisiones y castigos		
Provisión cartera no repactada	15	1
Provisión cartera repactada	-	-
Castigos del período	-	-
Recuperos del período	-	-
Total	15	1

c) Número y monto de operaciones

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.03.2026		al 31.12.2025	
	Total detalle por tipo de operaciones	Total detalle por tipo de operaciones	Total detalle por tipo de operaciones	Total detalle por tipo de operaciones
	Último trimestre	Acumulado Anual	Último trimestre	Acumulado Anual
Provisión deterioro y recuperos:				
Número de operaciones	-	1	1	1
Monto de las operaciones	1	15	(14)	1
Total	1	15	(14)	1



Anexo N°2 detalle vencimiento de proveedores

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Pehuenche.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Proveedores con pagos al día	al 31.03.2026			al 31.12.2025		
	Bienes	Servicios	Total	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	3.222	2.084	5.306	5.064	2.461	7.525
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-	-
Total	3.222	2.084	5.306	5.064	2.461	7.525

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. Análisis Razonado

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026
(cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)



Los Estados Financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de marzo 2026, muestran una utilidad neta después de impuestos de MUS\$17.519, explicada por una utilidad operacional de MUS\$24.957, una pérdida no operacional de MUS\$959 y un cargo por impuesto a la renta de MUS\$6.479. Al comparar con el resultado al 31 de marzo de 2025, la Compañía registra una menor utilidad neta después de impuestos por MUS\$8.712, al totalizar MUS\$26.231 a marzo 2025.

El Margen de contribución de Pehuenche alcanza la suma MUS\$29.246 al cierre del período de marzo 2026, inferior en MUS\$10.864 respecto del obtenido a marzo de 2025 y se explica como sigue:

- Los ingresos de explotación al 31 de marzo 2026 alcanzaron la suma de MUS\$32.155, lo que representa una disminución de MUS\$9.942 (-23,6%) en relación con los ingresos de explotación obtenidos durante el mismo periodo de 2025. La variación se explica principalmente por la disminución de la energía vendida (421 GWh – 433 GWh) y por una disminución de los precios promedio de la energía vendida en el mercado spot. En este punto, cabe mencionar que los precios spot promedio disminuyeron en un 35,4% respecto a marzo de 2025 (37,94 US\$/MWh – 58,70 US\$/MWh).
- Los costos variables de explotación a marzo 2026 ascendieron a MUS\$2.909, con un aumento de MUS\$922 equivalente a un 46,4% respecto del periodo anterior. La generación de las centrales de Pehuenche representa una disminución de 2,8% (421 GWh – 433 GWh) con relación al año 2025.

Producto de lo anterior, el EBITDA de la Compañía alcanzó un monto de MUS\$26.678 al 31 de marzo 2026, inferior en un 29,3% respecto al 31 de marzo de 2025.

Finalmente, el resultado operacional al 31 de marzo 2026 alcanza la suma de MUS\$24.957, inferior en MUS\$11.045 al obtenido a igual fecha de 2025, explicado básicamente por una menor generación eléctrica vendida en el mercado spot y menores precios promedio de la energía en el mercado spot.

El resultado no operacional al 31 de marzo 2026 registró un gasto por MUS\$959, con un aumento de MUS\$894 respecto al mismo período del año anterior. Esta diferencia se explica principalmente por un aumento de la diferencia de cambio por MUS\$736 y una disminución de los ingresos financieros por MUS\$157.

Índices	al 31.03.2026 MUS\$	al 31.12.2025 MUS\$	al 31.03.2025 MUS\$
Liquidez Corriente (veces)	3,64	1,51	5,67
Razón Acida (veces)	3,56	1,48	5,39
Pasivo exigible / Patrimonio	0,30	0,60	0,25
% Deuda corriente	36,75	64,72	30,18
% Deuda no corriente	63,25	35,28	69,82
Cobertura gastos financieros (*)	25.397,00	7.898,08	-
Propiedades, planta y equipos (neto en M\$)	153.862	155.385	157.456
Activo total (M\$)	222.332	246.480	241.047

(*) Calculado como R.A.I.I.D.A.I.E. / Gastos financieros

Resultado	al 31.03.2026 MUS\$	al 31.12.2025 MUS\$	al 31.03.2025 MUS\$
Resultado operacional	24.957	186.920	35.999
Ingresos de explotación	32.155	210.419	42.097
Costos de explotación	5.477	16.599	4.374
Depreciación	1.736	6.900	1.725
Ingresos financieros	338	1.814	495
Gastos financieros	1	25	-
Resultado no operacional	(959)	5.421	(65)
R.A.I.I.D.A.I.E.	25.397	197.452	37.164
Utilidad después de impuesto	17.519	140.409	26.231

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Análisis Razonado

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026
(cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)



Los ingresos de explotación están asociados en su totalidad a la generación de energía, que es el giro del negocio. Asimismo, todo el negocio de la Compañía se desarrolló en el mercado local chileno y más específicamente en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Los costos de explotación están compuestos principalmente por la depreciación de activos fijos, peajes por transporte de energía, eventuales compras horarias de energía y gastos propios de la operación de las centrales hidroeléctricas.

Rentabilidad	al 31.03.2026	al 31.12.2025	al 31.03.2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Rentabilidad del activo	7,56	56,31	10,24
Rentabilidad del patrimonio	9,64	87,80	13,22
Rentabilidad activos operacionales	16,03	118,90	22,24
Utilidad por acción (US\$)	0,03	0,23	0,04
Retorno de los dividendos	8,33%	7,93%	9,02%

Principales activos

Como se expresa en nota 3.a) de los Estados Financieros, el rubro propiedades, planta y equipo de la Sociedad se presentan valorizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No se aprecian diferencias con los valores de mercado de los activos.

Análisis del flujo de efectivo

Al 31 de marzo 2026, la Sociedad obtuvo flujos provenientes de sus operaciones por la suma de MUS\$25.850, los que provienen básicamente de cobros por ventas de energía que alcanzan la suma de MUS\$54.605, compensado por pagos a proveedores de actividades de la operación por MUS\$1.014, pagos por impuesto a las ganancias por MUS\$16.452, pagos de impuestos al valor agregado por la suma de MUS\$11.209.

Los flujos de inversión ascienden a MUS\$9.475, corresponden principalmente a préstamos y cobros de fondos colocados a través del contrato de caja centralizada por MUS\$9.850, intereses recibidos que generan los fondos invertidos a través del contrato de caja centralizada por un monto de MUS\$331 y compras de activos fijos por MUS\$20.

Los flujos originados por actividades de financiamiento durante el ejercicio ascendieron a MUS\$35.897, los que se explican por pagos de dividendos.

Riesgo de mercado

El riesgo regulatorio está presente en la industria y puede influir en las condiciones futuras que se exijan a la contratación de venta de energía con clientes regulados. Una forma de mitigar este riesgo es a través de la política de contratación de venta de energía seguida por Pehuenche S.A. que contempla la suscripción de contratos con clientes libres, sobre la base de tarifas y condiciones comerciales libremente convenidas (precios, términos y condiciones de mercado a la fecha de contratación).

Un factor que juega a favor de mitigar el riesgo comercial de Pehuenche S.A. es que sus costos de producción están entre los más bajos del sistema ya que sus centrales, por no tener costo variable de producción, siempre deben estar entregando energía al SEN. Sus centrales Curillinque y Loma Alta son de pasada, y su central Pehuenche, por disponer de un embalse de capacidad de regulación reducida, también debe estar normalmente entregando energía.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Hechos Relevantes

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026



Durante el periodo finalizado al 31 de marzo de 2026, han ocurrido los siguientes hechos relevantes:

1. El Directorio de la compañía, en su sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, acordó de conformidad con la actual Política de Dividendos aprobada, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el primer cuatrimestre de este año, el pago del saldo del dividendo definitivo año 2025, por un monto de US\$0,0844444137949492 por acción.

Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025.









DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : 96.504.980-0

Razón Social : Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

En sesión de directorio de fecha 24 de abril de 2026, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Estado de Situación Financiera	X
Estado de Resultados Integrales	X
Estado de Flujo de Efectivo	X
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	X
Notas Explicativas a los estados financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Carlos Rabi Rabi	Presidente	15.564.452-4	 Signed by Carlos Rabi Rabi
Marcela Arredondo Cárdenas	Director	16.018.286-5	 Signed by Marcela Alejandra Arredondo Cárdenas
Luis Vergara Adamides	Director	8.586.744-K	 Signed by LUIS ALBERTO VERGARA ADAMIDES
Carlo Carvalho Artigas	Director	8.803.928-9	 Signed by Carlo Carvalho Artigas
Carlos Silva Gutiérrez	Director	12.916.644-4	 Signed by Carlos Alberto Silva Gutiérrez
Viviana Meneses Robledo	Gerente General	14.106.334-0	 Signed by Viviana Paulina Meneses Robledo